

Como Consejero Delegado de la mercantil Titulización de Activos, SGFT, SA (en adelante “TdA”) me dirijo a todos los Grupos de interés y a la Comunidad, a los efectos de comunicar que TdA, se apoya a los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

Este compromiso implica la aceptación de los Diez Principios que recogen la defensa del medio ambiente, los derechos humanos, los derechos laborales y la lucha contra la corrupción y todo dentro del marco de los **Objetivos de Desarrollo Sostenible**.

La política de RSC en TdA

La política de RSC de TdA se enmarca dentro del pacto mundial por la consecución de Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

En este sentido participa en 8 de los ODS que correlacionan con los Principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas que afectan a derechos humanos, normas laborales, medioambiente y lucha contra la corrupción y que son los siguientes:

1. Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.
2. Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos.
3. Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.
4. Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.
5. Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.
6. Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.
7. Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.
8. Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.
9. Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medioambiente.
10. Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.



En la aplicación de su política de RSC, TdA apuesta por:

- Una actuación responsable y sostenible
- Una perspectiva a largo plazo en la toma de decisiones
- Una innovación permanente que contribuya al desarrollo sostenible
- Eficiencia Económica

Además TdA aplica para la gestión y buen gobierno las siguientes pautas, entre otras:

- El respeto de los derechos humanos conforme a Carta Internacional de los Derechos Humanos, al Pacto Mundial de las Naciones Unidas y a los principios de actuación y las recomendaciones para el desarrollo de la actividad de negocios publicados por las Naciones Unidas, la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico y la Organización Internacional del Trabajo
- Cumplir con la legislación vigente.
- Gestionar prudentemente los riesgos financieros y no financieros.
- Establecer las medidas necesarias para prevenir y evitar en todo lo posible que los servicios de TdA puedan ser utilizados para conductas ilícitas, comunicando toda actividad sospechosa. Para ello se impulsa la conducta responsable entre los empleados, en particular colaborando de forma activa en materia de prevención de blanqueo de capitales.
- Establecer medios internos de denuncia de códigos de conducta.
- Fomentar la transparencia en la difusión de una información clara y veraz, evitando la manipulación de la misma.

La RSC tiene dos vertientes:

- **Interna:** Los accionistas o socios, directivos y empleados. TdA adquiere los siguientes compromisos con estas partes:

- **Compromiso de TdA con los empleados**

TdA se compromete a respetar los derechos laborales fundamentando su actuación en el respeto a la diversidad, igualdad de oportunidades y trato, la no discriminación por cualquier circunstancia, promoviendo la estabilidad del empleo, aplicando políticas de prevención de riesgos laborales y de conciliación de la vida laboral y familiar y fomentando el dialogo y la comunicación interna permitiendo la participación en la gestion y la obtención de recompensas.

- **Compromiso con los accionistas**

El Consejo de Administracion está formado personas de reconocida competencia profesional y rectitud ética. Los beneficios se obtienen de manera lícita y las inversiones se realizan con el objetivo de incrementar el valor de la empresa. No primará el reparto de dividendos a costa de atentar contra los derechos de los grupos relacionados con la empresa o de violar o comprometer leyes o normas.

TdA se compromete a garantizar un trato igualatorio y suministrar una información transparente y veraz a los mercados y a los accionistas.

- **Externa:** Los consumidores, proveedores, y cualquier otro grupo de interés. TdA adquiere los siguientes compromisos con estas partes:

- **Compromiso los proveedores**

TdA establece sus relaciones con proveedores basándose en principios de lealtad y cooperación que ayuden a establecer relaciones a largo plazo.

- **Compromiso con nuestros clientes**

TdA se compromete a ofrecer servicios adaptados a las necesidades de sus clientes, impulsando la máxima calidad del servicio, protegiendo la confidencialidad de sus datos y transmitiendo la información de forma transparente y veraz para que puedan tomar decisiones informadas, actuando con honestidad y responsabilidad profesional con voluntad de mantener una confianza mutua.

- **Compromiso con los grupos de interés**

- ♦ **Medioambiente:** TdA fomenta entre sus empleados las buenas prácticas medioambientales, como el ahorro de agua y electricidad y conciencia a los empleados en llevar a cabo tareas de reciclaje, entre otras.

- ♦ **Cooperación al desarrollo:** TdA forma parte de la iniciativa del Pacto Mundial de Naciones Unidas y tiene un acuerdo de colaboración con Cruz Roja de la Comunidad de Madrid abarcando entre otros los siguientes ámbitos de colaboración:

- Difusión de campañas de sensibilización entre los empleados
- Realización de actividades y campañas conjuntas a beneficio de Cruz Roja
- Colaboración en la elaboración de materiales promocionales
- Colaboración en actividades de promoción y difusión de buenas prácticas en materia de RSC.
- Voluntariado corporativo

- ♦ **Establecimiento de convenios de cooperación educativa para la realización de prácticas no laborales**
- ♦ **Inversiones responsables en I+D:** fomentar la investigación de nuevas formas de RSC en aspectos económicos, medioambiental y social de la empresa.

Los intereses de cada grupo, que componen ambas vertientes, van a ser diferentes y por ello TdA pone especial énfasis en conocer sus necesidades, deseos e inquietudes para poder satisfacer a todos.

TdA ha establecido un el Plan Director de RSC cuyos objetivos específicos que son los siguientes:

- Minimizar el impacto ambiental.
- Asegurar la motivación y la implicación de los recursos humanos en la mejora continua de la empresa.
- Mantener una estrecha relación con los clientes y garantizar su satisfacción.
- Extender el compromiso de responsabilidad social a proveedores y empresas subcontratadas.
- Implicarse con la Comunidad.

Durante el ejercicio 2021 se han realizado las siguientes acciones para la consecución de los objetivos propuestos:

Acciones con los empleados

- Opción de teletrabajo como medida de contención sanitaria del Covid-19. Logro: 98%
- Cursos de formación: idiomas, blockchain, tokenización y Fintech para determinados empleados. Logro: 100%

Acciones con los clientes

- Se pide a los potenciales clientes su implicación en RSC en su entidad y se les informa que tenemos un Modelo de Riesgos Penales, facilitándoles nuestro canal de denuncias. Logro: 100%
- Se continúa trabajado en la identificación de las necesidades de los clientes, la aportación de soluciones a medida y estableciendo una comunicación clara y transparente. Logro: 100%

Acciones con el medioambiente

- Uso de documentación escaneada vs documentación impresa. Logro: 60%. Registrado un ahorro en papel del 40% del gasto (teniendo en cuenta que el precio fluctúa).
- Acciones de reciclado: plástico, toners, papel y cápsulas de café. Logro 100%
- Reutilización de parte del material de oficina: clips, fundas multitaladro, carpetas, etc. Logro: 15%
- Reuniones por plataforma de videoconferencia, reduciendo desplazamientos. Logro: 98%

Acciones de cooperación al desarrollo y actividades en favor del interés general

- Donaciones a causas benéficas (2 ONGs). Logro: 100%

Acciones con los proveedores

- Se pide a los potenciales proveedores de la empresa que incluyan clausulas sociales y de medioambiente. Además se les informa que tenemos un Modelo de Riesgos Penales y de qué forma afecta a la compañía. Logro: 100%